

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 8 AL 14 DE FEBRERO DE 2025

○ BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

CONCELLO DE ARTEIXO

❖ Ayudas de emergencia social y para la inserción social.

Objeto: Tiene como finalidad paliar una situación gravemente deteriorada, de urgente necesidad o con graves problemas específicos que afecten a la autonomía personal, social y económica, que no pueda ser resuelta con recursos o medios económicos propios, con el fin de lograr su normal desarrollo humano y social. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas empadronadas en el Ayuntamiento (**plazo hasta 31.12.2025**).

CONCELLO DE FENE

❖ Ayudas a los compas que participen en los actos programados con motivo del carnaval del Ayuntamiento de Fene.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a fomentar la participación ciudadana en los actos del Ciclo de Carnaval 2025. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades legalmente constituidas o grupos ocasionales (**plazo hasta 24.02.2025**).

○ BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA:

CONCELLO DE PONTEVEDRA

❖ Ayudas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as (AMPA) de centros educativos de Pontevedra sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de primer o segundo ciclo de educación infantil y/o enseñanzas obligatorias que desarrollen acciones en el ámbito de la educación durante el curso escolar 2024/2025.

Objeto: Tiene como finalidad fomentar las actividades en el campo de la educación y todas sus facetas que promuevan las asociaciones de madres y padres de alumnos/las (ANPA) de centros educativos del

ayuntamiento de Pontevedra mantenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de primer o segundo ciclo de educación infantil y/ o enseñanzas obligatorias, que puedan ser consideradas de interés educativo. Podrán tener la condición de beneficiarias las asociaciones de madres y padres de alumnos/las (ANPA) de centros educativos del ayuntamiento de Pontevedra mantenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de primer o segundo ciclo de educación infantil y/ o enseñanzas obligatorias (**plazo hasta 14.03.2025**).

CONCELLO DE VIGO

❖ **Subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) para la realización de proyectos de cooperación internacional.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de proyectos de cooperación internacional en países menos desarrollados que contribuyan a conseguir los objetivos del desarrollo sostenible. Podrán tener la condición de beneficiarias las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) (**plazo hasta 14.03.2025**).

DEPUTACIÓN PROVINCIAL

❖ **Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en el ámbito social.**

Objeto: Tiene como finalidad ayudas a colectivos que por sus circunstancias personales, psíquicas, físicas o socioeconómicas o de naturaleza análoga, se encuentren en situación de desventaja y vulnerabilidad social. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro para actividades y proyectos de índole social (**plazo hasta 10.03.2025**).

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AXENCIA DE TURISMO EN GALICIA

❖ **Subvenciones para actuaciones de mejora de las infraestructuras de los establecimientos turísticos de alojamiento y de restauración de la Comunidad Autónoma de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad la mejora de la infraestructura turística de Galicia mediante la incentivación para la mejora de las infraestructuras de los establecimientos de alojamiento y de



restauración de Galicia. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas y jurídicas titulares de establecimientos turísticos de alojamiento y de restauración (**plazo hasta 11.03.2025**).

AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIS

❖ **Subvenciones a actividades de distribución para industrias culturales de artes escénicas y música.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la distribución exterior e interior de bienes y servicios producidos por empresas vinculadas a las artes escénicas y o musicales. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas (autónomas) y personas jurídicas privadas dedicadas profesionalmente a la actividad de producción de espectáculos de artes escénicas o musicales que desarrollen su actividad en Galicia (**plazo hasta 21.08.2025**).

❖ **Subvenciones para la producción y coproducción de proyectos audiovisuales gallegos.**

Objeto: Tiene como finalidad la producción y coproducción de proyectos audiovisuales gallegos. Podrán tener la condición de beneficiarias las personas físicas (autónomas) o jurídicas, constituidas como productoras audiovisuales independientes y dadas de alta en el epígrafe IAE 961.1, que cuenten con una antigüedad mínima, y sin interrupciones, de un año en ambos casos. Además, deberán tener una sucursal u oficina permanente de, por lo menos, un año previo a esta convocatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia o en un Estado miembro de la UE, o que forme parte del acuerdo que establece el Área Económica Europea, y desarrollar su actividad habitual en Galicia (**plazo hasta 21.08.2025**).

CONSELLERÍA DE CULTURA, LINGUA E XUVENTUDE

❖ **Ayudas destinadas a la colaboración en la financiación de actuaciones en materia de archivos**

Objeto: Tiene como finalidad la mejora de los archivos de Galicia, garantizando una custodia responsable y el acceso de los ciudadanos a los documentos. Podrán tener la condición de beneficiarios los entes locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro gallegas que cuenten con un local estable destinado a archivo y custodien fondos documentales constitutivos del patrimonio documental de Galicia (**plazo hasta 14.03.2025**).



CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

❖ Programa Escuelas Abiertas para entidades gallegas del exterior.

Objeto: Tiene como finalidad promover la cualificación del personal de actividades de cultura tradicional gallega o de la confección de trajes tradicionales gallegos. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades gallegas asentadas fuera de Galicia (**plazo hasta 10.03.2025**).

❖ Subvenciones para el apoyo a la consolidación de las entidades de la economía social de Galicia Bono consolida economía social.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la consolidación de las entidades de la economía social, así como reforzar su presencia en el tejido económico de Galicia, con especial incidencia en la transformación digital y en la mejora de la eficiencia energética, contribuyendo al impulso de su actividad económica, incrementando su competitividad, y mantenimiento empleos de calidad. Podrán tener la condición de beneficiarios las sociedades cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo (**plazo hasta 11.04.2025**).

❖ Ayudas extraordinarias a personas emigrantes gallegas retornadas.

Objeto: Tiene como finalidad ayudar a hacer frente a los gastos extraordinarios de la unidad familiar derivados de su retorno a la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas gallegas nacidas en Galicia; los cónyuges o personas con unión análoga a la conyugal de las personas gallegas y nacidas en Galicia; los descendientes por consanguinidad de las personas gallegas y nacidas en Galicia (**plazo hasta 30.09.2025**).

❖ Subvenciones para el impulso de la innovación y sostenibilidad del comercio local y artesanal.

Objeto: Tiene como finalidad el impulso de la innovación y sostenibilidad del comercio local y artesanal. Podrán tener la condición de beneficiarias las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica, legalmente constituidas, que se consideren comerciantes minoristas o talleres artesanos y cumplan los requisitos (**plazo hasta 26.03.2025**).

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDADE

❖ Subvenciones a las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos de Galicia.

Objeto: Tiene como finalidad financiar actividades de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia de género. Podrán tener la condición de beneficiarias las asociaciones de madres y padres de alumnado (AMPA) de los centros educativos sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional que estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes (**plazo hasta 13.03.2025**).

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)

MINISTERIO DE CULTURA

- ❖ **Ayudas para la participación de películas españolas en festivales celebrados entre noviembre de 2024 y octubre de 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad ayudas a las productoras para la participación de películas españolas en los festivales y en las ceremonias de entrega de premios cinematográficos de reconocido prestigio. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas productoras españolas (**plazos: para el primer periodo: certámenes que finalizaron antes del día 10.02.2025 hasta 24.02.2025; para los certámenes que finalicen entre el 10.02.2025 y el 28.02.2025 hasta diez días siguiente a la fecha de finalización de cada certamen. Para el segundo período: certámenes entre el 01.03.2025 y 30.06.2025 hasta 10 días contados desde la fecha de finalización de cada certamen; certámenes que finalicen entre el 01.07.2025 y el 31.10.2025 hasta diez días siguientes a la fecha de finalización de cada certamen**).

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- ❖ **Programa Innova Invest.**

Objeto: Tiene como finalidad promocionar inversiones en España de empresas extranjeras con un alto componente innovador, favoreciendo su integración con el tejido productivo e investigador nacional, y que supongan una contribución a la mejora de la competitividad y productividad de la economía española. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas con personalidad jurídica propia (**plazo hasta 10.04.2025**).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- ❖ **Becas para la participación en un programa intensivo de inmersión lingüística en inglés en España durante el mes de julio de 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad para la participación en un programa intensivo de inmersión lingüística en inglés en España en régimen de internado y pensión completa, de una semana de duración. Podrán tener la condición de beneficiarios los estudiantes entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2008 (**plazo hasta 13.03.2025**).



MINISTERIO DEL INTERIOR

- ❖ **Subvenciones otorgadas por el CUGC, destinadas a financiar la realización de actividades de investigación en el ámbito de la seguridad.**

Objeto: Tiene como finalidad proyectos de investigación relacionados con la seguridad pública y encuadrados dentro de las líneas de investigación. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas, jurídicas y agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, comunidades de bienes u otras unidades económicas con domicilio en la Unión Europea, que puedan llevar a cabo los proyectos de investigación (**plazo hasta 04.03.2025**).